INFORME DE SUPERVISIÓN

1. DATOS GENERALES

INFORME	No.3
INFORME PERIODICO	3 de 8
INFORME ÚNICO	NO

2. Datos del supervisor

Nombre del supervisor (a)	LUISA FERNANDA ESCOBAR DAZA
Dependencia	Gerencia
Cargo	Funcionaria Área Administrativa

3. Datos del contrato supervisado.

TIPO Y NUMERO DEL CONTRATO	**Prestación de servicios N 059-2026**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MATENIMIENTO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DEL HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE HERVEO TOLIMA
CONTRATISTA	INGENIERÍA MC S.A.S.
FECHA DE CONTRATO	03 de Marzo de 2026
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT DEL CONTRATISTA	900.485.365-9
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS ($46.984.770.oo) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	Veintinueve (29) días y Nueve (09) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	03 DE MARZO 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2026
PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME	01/05/2026 AL 31/05/2026
ADICIÓN	NA
PRORROGA	NA
SUSPENSIÓN	NA
GARANTIAS	NA

4. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

4.1 OBLIGACIONES GENERALES

NUMERO	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
1	Cumplir con el objeto del presente contrato, con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo su propia responsabilidad, lo cual conlleva que no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la E.S.E.	Cumple
2	Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Cumple
3	Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social conforme lo dispone el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, aclaren o adicionen; cancelando oportunamente sus aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales correspondientes a los períodos de tiempo empleados en la ejecución contractual y entregar los respectivos comprobantes al supervisor del contrato.	MES: MAYO N° de Planilla: 6021050490 Valor Pagado: $ 8.027.500 Fecha de pago: 2026/05/25
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entrabamientos.	Cumple
5	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Cumple
6	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes y disposiciones normativas vigentes.	Cumple
7	mantener indemne a la E.S.E de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones en el desarrollo y ejecución del contrato.	Cumple
8	Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimientó y ejecución del servicio a prestar	Cumple

4.2. ***OBLIGACIONES ESPECÍFICAS***

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	**Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (Entre el 01 al 31 de mayo de 2026)**
Obligación especifica No. 1 En el marco de las obligaciones del contrato y atendiendo la naturaleza del mismo, realizando mantenimientos preventivos y correctivos de las unidades odontológicas elementos y equipos de consulta externa, enfermería, ambulancias, vacunación, urgencias, materno y demás elementos que no estén incluidos que asignen el hospital y/o el supervisor del contrato y correspondientes al área de equipos biomédicos del área asistencial.	La supervisión verificó que el contratista dio cumplimiento a la obligación, mediante la ejecución de mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos de los servicios de laboratorio y sala de partos de acuerdo con el cronograma y plan de mantenimiento, Para tal efecto, se revisó el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes correspondientes, evidenciándose que las actividades ejecutadas guardan relación directa con la obligación contractual.
Obligación especifica No. 2 Llevar en debía forma la hoja de vida de cada equipo ya sea de odontología, medicina, enfermería, vacunación, urgencias, materno u otros	La supervisión verificó que el contratista dio cumplimiento a la obligación mediante la actualización y diligenciamiento de las hojas de vida de los equipos biomédicos correspondientes a los servicios de **Ambulancia, Urgencias.** Dichos documentos contienen el historial técnico e intervenciones de cada equipo y se encuentran debidamente custodiados y disponibles en el área de administración.
Obligación especifica No. 3 Realizar y/o actualizar las hojas de vida en papel tamaño carta, de todos los equipos de la entidad, hoja de vida que debe llevar la fotografía de cada uno de los equipos, carpetas que deben reposar en cada uno de los consultorios donde se encuentra el organismo, con una relación respectiva al inicio de la carpeta.	El contratista realizó la actualización de las hojas de vida de los equipos de la entidad en formato carta, incluyendo el registro fotográfico correspondiente. Asimismo, se organizaron las carpetas físicas con la relación inicial de los equipos para facilitar su identificación, consulta y control documental. Las carpetas se encuentran ubicadas y bajo custodia en el área de almacén.

Obligación especifica No. 4 El informe debe ser presentado en medio físico y magnético incluyendo indicadores de cumplimiento como: El número de visitas preventivas realizadas según cronograma, y el número de visitas correctivas realizadas en cada área especificando cuales fueron los repuestos que se cambiaron en cada visita.	El contrastista realiza la entrega del informe en medio físico y magnético, incluyendo los indicadores de cumplimiento correspondientes al número de visitas de mantenimiento preventivo realizadas conforme al cronograma y las visitas de mantenimiento correctivo efectuadas en cada área, con la especificación de los repuestos cambiados en cada intervención. Adicionalmente, anexó los resúmenes de los mantenimientos preventivos realizados durante el presente mes **Ambulancia, Urgencias.**
Obligación especifica No. 5 Hace parte integral de este contrato la propuesta presentada por el contratista en un 100% e incluyendo los siguientes puntos: A. Realizar una visita al mes para evitar daños o fallas que presenten los mimos. B. Realizar capacitación en el personal para el adecuado uso de los equipos, dejando evidencia fotográfica y listado de asistencia. C. Dar garantía por mantenimiento hasta 30 días después de haber finalizado el contrato salvo los daños causados por un manejo inadecuado de los equipos o por perdida de los mismos. D. Realizar un cronograma de actividades concertado con el encargado del equipo, cronograma que debe ser entregado al supervisor del contrato con anterioridad. E. Entregar protocolo de mantenimiento preventivo, correctivo y limpieza del equipo. F. El contratista deberá utilizar todos los mecanismos necesarios para dejar en funcionamiento los equipos biomédicos de la entidad.	La supervisión verificó que el contratista dio cumplimiento a las condiciones y compromisos establecidos en su propuesta técnica durante el periodo de ejecución del **01 al 31 de mayo del 2026**, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: • **A. Visita mensual:** se realizó la visita presencial de inspección y prevención de fallas programada para el mes, atendiendo los equipos biomédicos de los servicios asistenciales. • **B. Capacitación al personal:** se llevó a cabo la jornada de capacitación dirigida al personal asistencial en el manejo adecuado y cuidado de los equipos biomédicos, anexando como soporte el listado de asistencia diligenciado y la respectiva evidencia fotográfica. • **C. Garantía:** se mantiene vigente la garantía de los mantenimientos y reparaciones realizadas conforme a los términos pactados en el contrato. • **D. Cronograma de actividades:** se dio cumplimiento a las actividades conforme al cronograma previamente concertado con el responsable del área y entregado a la supervisión del contrato. • **E. Protocolos:** el contratista hizo entrega y socialización de los protocolos técnicos de mantenimiento preventivo, correctivo y guías de limpieza/desinfección de los equipos biomédicos. • **F. Operatividad de los equipos:** se dispusieron todos los recursos técnicos, herramientas y mantenimientos

	necesarios para garantizar el correcto funcionamiento y disponibilidad operativa de los equipos atendidos en la entidad
Obligación especifica No. 6 Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato	En cumplimiento de la Obligación Específica No. 6, se informa que durante el período comprendido entre el **01 al 31 de mayo del 2026** no se presentaron eventualidades que afectaran el desarrollo y cumplimiento del contrato.
Obligación especifica No. 7 Informar oportunamente el daño de un repuesto y pasar informe si se cubre con el monto acordado en la propuesta o se debe pasar una cotización para ser aprobada por el supervisor del contrato y adicionar el valor al contrato con la previa autorización del ordenador del gasto	La supervisión verificó que el contratista cumplió con esta obligación mediante el reporte oportuno de los requerimientos de repuestos para los equipos biomédicos intervenidos durante el período. Asimismo, se revisaron los informes técnicos, en los cuales se evidenció que algunos de los repuestos requeridos superan el valor asignado al rubro contractual de repuestos establecido en la propuesta inicial. En consecuencia, el contratista presentó las cotizaciones adicionales correspondientes para la evaluación de la supervisión y el trámite de aprobación ante el ordenador del gasto, garantizando el debido proceso y el soporte técnico y financiero requerido
Obligación especifica No. 8 Atender todos los requerimientos que el contratante realice respecto del servicio contratado.	El contratista atendió oportunamente los requerimientos realizados por el contratante relacionados con el servicio contratado, brindando respuesta y gestión conforme a las necesidades identificadas durante el período de ejecución contractual.
Obligación especifica No. 9 Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las actividades objeto del contrato y conexas al mismo.	El contratista actuó con eficacia, responsabilidad y compromiso en la ejecución de las actividades objeto del contrato y aquellas conexas al mismo, dando cumplimiento a los requerimientos técnicos y administrativos establecidos por el contratante.
Obligación especifica No. 10 El CONTRATISTA, está sometido al deber de confidencialidad y reserva en el manejo de la información que con ocasión del contrato le sea suministrada por el	El contratista cumplió con el deber de confidencialidad y reserva en el manejo de la información suministrada por el contratante o conocida con ocasión de la ejecución del contrato, garantizando su uso exclusivo para los fines contractuales.

contratante o conocida por el por cualquier medio	
Obligación especifica No. 11 Las demás que sean asignadas por el Gerente de la entidad y/o el supervisor del contrato, siempre y cuando las mismas estén acorde con la misión y naturaleza de su objeto contractual.	Se atendieron las demás actividades asignadas por el Gerente de la entidad y/o el supervisor del contrato, siempre que estas estuvieron relacionadas con la misión institucional y fueran acordes con la naturaleza y el objeto contractual.

5. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO.

La empresa INGENIERÍA MC S.A.S. Cumplió con la ejecución de las obligaciones durante el periodo ya indicado cuyo objeto contractual es (PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MATENIMIENTO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DEL HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE HERVEO TOLIMA.) según informe No. 3

6. *ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUÉSTALES:*

Balance Financiero

No.	***CONCEPTO***	***VALOR***	***TOTAL***
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		***$ 46.984.770***	
1	Primer pago (autorizado en el presente informe)		***$4.698.477***
2	Segundo pago (autorizado en el presente informe)		***$4.698.477***
3	Tercer pago (autorizado en el presente informe)		***$4.698.477***
Saldo del contrato por ejecutar descontando el valor autorizado en el presente informe.			***$32.889.339***
SUMAS IGUALES		***$46.984.770***	***$46.984.770***

7. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA
Factura o cuenta de cobro. **Pagos a seguridad social.** **Pago de Estampillas**

En los anteriores términos, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas y que los servicios contratados han sido desarrollados a satisfacción, por consiguiente, se puede proceder al pago correspondiente.

Fecha de expedición del presente informe el 31 de mayo de 2026.

Supervisor

LUISA FERNANDA ESCOBAR DAZA
Funcionaria Área Administrativa